



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200004700	Ordinario	Pedro Alexander Figuroa Teran	Luis Alejandro Corrales Herazo, Sushi2gobaq Sas, Luis Carlos Guerra Diazgramados	01/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijese Fecha Para La Celebración De Audiencia Única De Trámite Y De Juzgamiento, Correspondiente Para El Día 16 De Febrero De 2021 A Las 9:00 Am.2.- Comuníquese Al Procurador Delegado Para Asuntos Laborales De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 16 Del C.P.L, Y Art. 277 De La C.N.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

45271690-2613-4f46-af2d-f8cddd068808